



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
14 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

47º período de sesiones

Bonn, 6 a 15 de noviembre de 2017

Tema 10 del programa

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el informe sobre la 32ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA)¹, celebrada en Puerto Príncipe (Haití) del 7 al 10 de agosto de 2017.
2. El OSE observó que el GEPMA, conjuntamente con el Comité de Adaptación, había completado su labor en relación con las recomendaciones a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, atendiendo a lo dispuesto en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45². El OSE expresó su reconocimiento por la labor técnica llevada a cabo por el GEPMA.
3. El OSE comenzó a examinar las recomendaciones mencionadas en el párrafo 2 *supra* y tomó nota de las conclusiones del OSE en el contexto del tema 12 del programa con respecto a los resultados de las reuniones conjuntas sobre las recomendaciones (véanse los párrafos 2 a 4 del documento FCCC/SB/2017/L.6).
4. El OSE expresó su gratitud a los Gobiernos de los siguientes países:
 - a) Haití, por haber organizado la 32ª reunión del GEPMA, a la que se hace referencia en el párrafo 1 *supra*;
 - b) Filipinas, por haber acogido el taller regional de capacitación sobre los planes nacionales de adaptación (PNAD) para la región de Asia que se celebró del 13 al 16 de junio de 2017 en Manila;
 - c) Fiji, por haber acogido el taller regional de capacitación sobre los PNAD para la región del Pacífico que se celebró del 10 al 13 de julio de 2017 en Nadi;
 - d) Costa Rica, por haber acogido el taller regional de capacitación sobre los PNAD para la región de América Latina y el Caribe que se celebró del 4 al 7 de septiembre de 2017 en San José;
 - e) Marruecos, por haber acogido el taller regional de capacitación sobre los PNAD para los países africanos de habla francesa que se celebró del 25 al 27 de septiembre de 2017 en Rabat.

¹ FCCC/SBI/2017/14.

² Pueden consultarse en los documentos FCCC/SB/2017/2 y FCCC/SB/2017/2/Add.1–FCCC/SBI/2017/14/Add.1.



5. El OSE expresó su reconocimiento al GEPMA y a la secretaría por su labor de apoyo al proceso de formulación y ejecución de los PNAD, entre otros medios a través de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD a que se hace referencia en el párrafo 4, apartados b) a e) *supra*, e invitó al GEPMA a que continuara impartiendo esa capacitación en el marco de su programa de trabajo.
6. El OSE también expresó su reconocimiento al GEPMA por coordinar tareas de capacitación y otras actividades con organizaciones pertinentes para apoyar a los países menos adelantados (PMA) en materia de adaptación.
7. El OSE expresó además su reconocimiento al GEPMA por la inclusión de un tema sobre el acceso al Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC) en los programas de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD y las Expos PNAD y por la fructífera colaboración con la secretaría del FVC.
8. El OSE acogió con satisfacción la labor del GEPMA en la prestación de asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre el acceso a la financiación ofrecida por el FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD en colaboración con la secretaría del FVC, de conformidad con el mandato del GEPMA.
9. El OSE tomó nota de los preparativos para la Expo PNAD que se prevé celebrar del 4 al 6 de abril de 2018 en Bonn (Alemania), e invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que prestaran asistencia en la organización del evento y participaran en él.
10. El OSE tomó nota con reconocimiento de la promesa de una contribución financiera de 50 millones de euros hecha por Alemania al Fondo para los Países Menos Adelantados e instó a que se realizaran más aportaciones al Fondo.
11. El OSE pidió a la secretaría que preparara un informe sobre las disposiciones orientadas a brindar apoyo y flexibilidad a los PMA en el marco de la Convención y el Acuerdo de París, y sobre cómo pueden ayudar esas disposiciones a los países menos adelantados a realizar una transición gradual que les permita salir de la condición de PMA, a la luz de la resolución A/67/221 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
12. El OSE pidió al GEPMA que siguiera estableciendo prioridades entre las actividades que figuraban en su programa de trabajo, con sujeción a la disponibilidad de recursos.
13. El OSE invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que siguieran aportando recursos para apoyar la ejecución del programa de trabajo del GEPMA.
